



Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 21 SEP 2007

VISTO: El Expediente N° 329/2007 Letra DA, caratulado: "RENDICION FONDO PERMANENTE NRO. 09/2007", del registro de este Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 237/06 se Autorizó la creación de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas áreas que forman parte de este organismo.

Que constan en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos abonados por el expediente de referencia, el cual surge del Anexo I de la presente, alcanza la suma de peso SIETE MIL CIENTO NOVENTA CON 56/100 (\$ 7.190,56).-

Que los gastos efectuados se encuadran dentro de los montos autorizados por el jurisdiccional de compras vigentes, y de lo establecido en el Decreto N° 699/04 y la Resolución Cont. Gral. 08/04.-

Que las presentes actuaciones han sido intervenidas por el Auditor Fiscal correspondiente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50 y el Art. 12° de la Ley N° 50 modificado por el Art. 113 de la Ley N° 495.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición Parcial N° 09 del "Fondo Permanente Dirección de Administración", según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma total de pesos SIETE MIL CIENTO NOVENTA CON 56/100 (\$ 7.190,56), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo.-

ARTICULO 2°: REINTEGRAR el monto indicado en el Artículo 1°, a través del depósito en la cuenta corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del ejercicio 2007, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 237 /2007 -


C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 237 /2.007.-

PROVEEDOR	FACTURA	FECHA	CHEQUE	IMPUTACION	IMPORTE
FLORERIA EL TULIPAN	0001-00007143	11/08/2007	1469728	3-39-394	\$ 300,00
AVIC SATELITAL	0001-00007007	31/07/2007	1469729	3-39-393	\$ 340,00
CAFÉ NET	0001-00006218	21/08/2007	1469730	4-43-436	\$ 178,00
S & L SERVICIOS	0001-00000068	27/08/2007	1469731	3-33-335	\$ 243,00
ECO PRINT	0001-00000040	23/07/2008	1469732	2-25-255	\$ 652,00
CORREO SUR	0001-00002287	31/07/2007	1469734	3-31-315	\$ 91,50
MASTERS IINFORMATICA	0003-00027428	16/08/2007	1469735	4-43-436	\$ 153,00
GENCIA CARLITOS	0001-00000742	04/08/2007	1469736	3-37-371	\$ 1.030,20
S & L SERVICIOS	0001-00000069	03/08/2007	1469738	3-35-335	\$ 243,00
ELVINC SODA Y AGUA	0003-00000493	13/08/2007	1469739	2-21-211	\$ 142,00
COSMOS	0004-00000561	08/08/2007	1469740	2-23-2232	\$ 753,35
EL DIARIO	0001-00006094	15/08/2007	1469742	3-36-361	\$ 633,60
REPOSIC. C.C. R.G.04/07		27/08/2007	1469743		\$ 487,93
LIBRERÍA KARUKINKA	0002-00006749	28/08/2007	1469744	2-23-234	\$ 175,50
REPOSIC. C.A. D.A. 10/07		29/08/2007	1469745		\$ 448,30
REPOSIC. C.A. D.A. 11/07		11/09/2007	1469746		\$ 487,06
ECO PRINT	0001-00000295	28/08/2007	1469747	2-25-255	\$ 295,00
ECO PRINT	0001-00000319	30/08/2007	1469747	2-25-255	\$ 237,00
ESTUDIO TRES	0001-00003318	30/08/2007	1469748	2-23-233	\$ 96,00
ESTUDIO TRES	0001-00003322	31/08/2007	1469748	2-23-233	\$ 117,00
DECIDIR	0001-00025760	05/09/2007	1469749	3-34-349	\$ 87,12
TOTAL					\$7.190,56

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia